

15° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – ASET

Grupo Temático N° 2 Distribución del ingreso y pobreza

Coordinadores: Luis Beccaria (UNGS) y Roxana Maurizio (IIEP-BAIRES, UBA-CONICET)

Grupo Temático alternativo: el que disponga el comité.

Pobreza multidimensional y de derechos en hogares con niños, niñas y adolescentes de Mar del Plata

Autor/es: Eugenia María Florio

María Eugenia Labrunée

E – mails: eugemflorio@gmail.com

melabrun@mdp.edu.ar

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales- **Grupo de Investigación:** Estudios del trabajo

Resumen

El objetivo de la presente investigación es describir, desde una mirada multidimensional, la pobreza de los hogares con niños, niñas y adolescentes (NNyA) de Mar del Plata, en los años 2018, 2019 y 2020, en el marco del contexto económico y situación epidemiológica actual.

Para ello, se dialoga con el concepto de pobreza multidimensional desde un enfoque de derechos, el cual considera tres aspectos para encuadrarla: bienestar, derechos y territorios. Tanto a nivel internacional como local, la interpretación de la pobreza se está orientando hacia una forma más amplia y ha tomado relevancia el debate sobre la necesidad de desarrollar indicadores multidimensionales (Altimir, 1979; Beccaria y Minujin, 1985; PNUD, 1997; Sen, 2000; ONU, 2007; Conconi, 2011; CONEVAL, 2014; Gasparini, Tornarolli y Gluzmann 2019; Bonfiglio, 2020; entre otros). Es decir, no sólo se analiza la pobreza bajo la concepción del bienestar económico sino también en referencia al acceso a los derechos sociales, económicos y culturales (Cortés, 2014).

El abordaje metodológico, en esta oportunidad, es cuantitativo. A partir de la Encuesta Permanente de Hogares, se avanza en la operacionalización y estimación de la Pobreza Multidimensional desde un enfoque de derechos, de acuerdo a la propuesta del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (CONEVAL). Se ofrece información sobre la realidad de hogares con NNyA del aglomerado Mar del Plata, en cuanto al acceso a seis derechos sociales fundamentales que es posible rescatar con esta fuente de información: educación, salud, saneamiento, vivienda, trabajo e ingresos. El análisis se realiza de forma comparada para los segundos trimestres de 2018, 2019 y 2020.

Palabras clave:

Pobreza multidimensional- Derechos Sociales - Mar del Plata.

Introducción

La pobreza implica carencias y vulnerabilidades que exceden la dimensión monetaria, y en los últimos años tanto a nivel internacional como local, ha tomado relevancia el debate sobre la necesidad de desarrollar indicadores multidimensionales de la pobreza. Particularmente, la meta 1.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específica: “Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales”. Esta meta pone en relieve la importancia de una concepción multidimensional de la pobreza y de considerar de forma explícita, entre los grupos poblacionales objetivo, a los niños, niñas y adolescentes –NNyA-.

El concepto de Pobreza Multidimensional -PM- desde un enfoque de derechos, reconoce a las personas como titulares de derechos y considera tres aspectos para encuadrarla: bienestar, derechos y territorios. Es decir, no sólo se lo problematiza bajo la concepción del bienestar económico sino también en referencia al acceso a los derechos sociales, económicos y culturales (Cortés, 2014). Desde este enfoque es posible ampliar las aristas de análisis y estimación de las múltiples privaciones fundadas en derechos de las personas, y a partir de allí diseñar y emprender políticas que reduzcan la pobreza.

El objetivo de la presente investigación es describir, desde una mirada multidimensional, la pobreza de los hogares con NNyA de Mar del Plata, en los años 2018, 2019 y 2020, en el marco del contexto económico y situación epidemiológica actual. A partir de la Encuesta permanente de Hogares (EPH), se avanza en la operacionalización y estimación de la Pobreza Multidimensional desde el enfoque propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (CONEVAL), y se ofrece información sobre la realidad de hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata, en cuanto al acceso de bienes y servicios y otros derechos sociales garantizados por las Leyes de Promoción y Protección de derechos de los NNyA (Ley Nacional 26.061 y de la Provincia de Buenos Aires, 13.298), enmarcados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) y en los puntos declarados en los ODS.

La noción de pobreza: concepciones multidimensionales

Acordar una definición precisa del concepto de pobreza puede llegar a resultar problemático ya que no existe una única interpretación universalmente aceptada. Separar a la sociedad en dos grupos- los pobres y el resto- fijando una línea de pobreza, es un ejercicio arbitrario donde suelen coexistir, en una misma sociedad, diferentes y conflictivas valoraciones colectivas de la pobreza.

Tradicionalmente la pobreza se ha vinculado a la insuficiencia de ingresos para adquirir una canasta mínima de bienes y servicios, esta aproximación permite identificar a la población que carece de las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades, siempre y cuando se puedan adquirir a través de los mercados de bienes y servicios. La estimación de pobreza que se condice con esta mirada, emplea al ingreso como aproximación del bienestar económico de la población. Se basa en definir umbrales (líneas de pobreza) que dividen a los individuos (u hogares) entre quienes logran cubrir el costo estimado para acceder a ciertas necesidades mínimas, y aquellos con ingresos insuficientes por debajo del umbral, que no lo hacen. Se suele utilizar una línea de pobreza que cubre los requerimientos alimentarios mínimos (línea de pobreza extrema,

indigencia), y otra línea que incluye gastos en bienes y servicios no alimenticios pero indispensables para alcanzar un mínimo nivel de vida (línea de pobreza moderada).

En los últimos años, se ha comenzado a orientar la interpretación de la pobreza de una forma más amplia. Existen vastos argumentos teóricos que señalan que la pobreza no es un fenómeno unidimensional únicamente relacionado con el ingreso y los bienes y servicios posibles de adquirir en el mercado, sino multidimensional, quedando demostrado que las estimaciones tradicionales resultan limitadas. En busca de aquellos antecedentes que den cuenta del proceso de construcción del concepto de pobreza multidimensional, se remite a las ideas de Sen (2000) respecto a su enfoque de las capacidades, y los aportes de Alkire (2005), Nussbaum y Glover (1995) y Santos, Villatoro, Mancero y Gerstenfeld. (2015) entre otros. Éstos ofrecen marcos alternativos para la comprensión de las fuentes de bienestar de los hogares y la pobreza.

La PM se enmarca entonces en la redefinición propuesta por Sen (2000) sobre la noción de bienestar, fruto del descontento que generaba aquella que lo vinculaba con el crecimiento económico. Este autor impulsó el enfoque de las capacidades, el cual se centra en una pluralidad de factores que van más allá del ingreso y el consumo, necesarios para que los individuos alcancen el bienestar humano. Las capacidades, en términos de Sen, implican la habilidad de alcanzar un estado de funcionamiento o logros, sosteniendo que lo importante para evaluar el nivel de vida, es la capacidad de tomar decisiones bien informadas y vivir una vida larga y saludable. Sen considera que las personas deben gozar de libertad, para tomar decisiones de acuerdo a sus deseos y no sus necesidades. Por lo cual, cuanto mayor sea el nivel de capacidad, mayores serán las alternativas de elección que se tendrán, lo que conducirá a un bienestar pleno. La pobreza aquí se visualiza en las carencias de dichas capacidades para llevar a cabo las funciones básicas (Wagle, 2002, Alkire, 2005), como estar bien alimentado, tener buena salud, ser capaz de moverse libremente, tener autoestima, tener respeto del resto, participar en la vida comunitaria, entre otras.

Bajo estos lineamientos, el enfoque de la PM, siguiendo a Cortés (2014), quien retoma a Alkire y Foster (2007), se enfoca en tres aspectos: bienestar, derechos y territorios, para encuadrar a la pobreza no sólo bajo la concepción del bienestar económico, sino también el acceso a los derechos sociales, económicos y, agrega, culturales y la existencia de una cohesión social, que implica el acceso de derechos sociales en cada territorio (como por ejemplo, vivir en un medio ambiente sano y sustentable).

A continuación se exponen las definiciones operacionales de PM consideradas por diferentes autores que avanzaron en estimaciones y análisis de la misma.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (PNUD, 1997) distingue entre pobreza de ingresos y pobreza humana. La primera implica la privación de una sola dimensión: el ingreso. En cambio, la pobreza humana supone empobrecimiento en múltiples dimensiones. Si bien hay dimensiones del bienestar que se cubren con bienes y servicios que se adquieren en el mercado, existen otras que el ingreso no puede comprar. La falta de ingreso suficiente es un factor importante de privación, pero no el único. En este contexto, las Naciones Unidas (2007) define a la pobreza como una condición humana caracterizada por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, la seguridad, las opciones, y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales. Ésta conceptualización de la pobreza es de carácter

multidimensional y refleja la naturaleza individual e interdependiente de todos los derechos humanos.

Conconi (2011) brinda argumentos empíricos respecto de la necesidad de agregar más dimensiones a la tradicional medición de pobreza por ingresos, y captar de modo más acabado la “calidad de vida” o “bienestar” de los individuos u hogares de Argentina. A través de un análisis factorial concluye que el ingreso por sí mismo resulta insuficiente para explicar una noción de bienestar (o de pobreza ampliada) y determinar la proporción de individuos que sufren privaciones, ya que explica sólo cerca del 35% de la variabilidad total de la pobreza.

El término de pobreza, según señalan Gasparini, Tornarolli y Gluzmann (2019) hace referencia a carencias o privaciones, y caracterizan a la pobreza como la incapacidad de una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida, un umbral conocido como línea de pobreza. El debate entonces, parte de definir cómo se mide el nivel de vida de una persona: utilizar el ingreso como variable monetaria, o combinar distintas variables que capten diferentes aspectos del nivel de vida y el acceso a bienes, servicios y derechos. En la misma línea, Bonfiglio (2020), más recientemente, expone que, para estudiar la pobreza desde un enfoque de derechos humanos, se debe partir del reconocimiento de las personas, grupos y colectividades que viven en ésta situación como titulares de derechos y agentes de cambio, capaces de participar en la toma de decisiones sobre cuestiones que los incumben. Así, el Estado se encuentra obligado a realizar u omitir ciertas acciones, y debe reforzar el ejercicio de estos derechos para que sean parte del desarrollo de políticas y programas de reducción de la pobreza.

CONEVAL (2014) sostiene que la pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. Entiende a la pobreza con una perspectiva multidimensional, definiéndola como “...una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros.”(p.8).

Tanto el enfoque de bienestar como el de derechos humanos permiten obtener una aproximación conceptualmente consistente al problema de la medición multidimensional de la pobreza. Sin embargo CONEVAL (2014) sostiene que es posible adoptar un enfoque en el cual confluyan ambas perspectivas. Esto es, el enfoque de derechos brinda una respuesta para determinar las dimensiones relevantes en el estudio de la pobreza, la cual es consistente con el enfoque de bienestar, incorporando las condiciones que todo individuo debe tener garantizados sus derechos para desenvolverse de manera adecuada en su entorno.

Si bien el enfoque de derechos brinda elementos necesarios para que los individuos y los grupos sociales ejerzan su libertad, dada la importancia de los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado, es pertinente complementarlo con la evaluación de los recursos monetarios con que cuentan las personas (CONEVAL, 2014, p.11).

De esta forma CONEVAL (2014) postula que es posible vincular el enfoque de derechos y el de bienestar, de tal forma que el bienestar adquirido mediante los recursos monetarios y el ejercicio de los derechos sociales se conformen en dos ejes analíticos

complementarios que se refuercen uno a otro y converjan, pero que, al ser cualitativamente distintos, deben diferenciarse teórica y metodológicamente.

Metodología de estimación de la PM en hogares con NNA en el Aglomerado Mar del Plata

En este trabajo se aplica la metodología matricial desarrollada por CONEVAL de México para el análisis de los datos de la EPH, la cual reconoce el carácter multidimensional de la pobreza a partir de la intersección entre dos espacios de privación distintos: por un lado el espacio del bienestar económico (medido a través del método de línea de pobreza por ingresos); y por el otro el espacio asociado al cumplimiento de derechos sociales (medido a través de una serie de indicadores derechos de funcionamientos sociales). Según esta metodología, un hogar será multidimensionalmente pobre si presenta carencias tanto en el espacio del bienestar como en el espacio de los derechos sociales.

La metodología CONEVAL es aplicada en varios estudios de pobreza multidimensional en la Argentina, entre los cuales se encuentra el trabajo de Bonfiglio (op.cit.), el cual se toma de referencia. Esta metodología se basa en la construcción de una Matriz Multidimensional de Pobreza en términos de Desarrollo Humano (MPDH), la cual está compuesta por un índice de privación de derechos sociales (IPD) y un índice de pobreza monetaria (IPM). De esta forma, se establece que la medición de la pobreza debe incluir un conjunto de indicadores asociados tanto a funciones de bienestar como a funcionamientos básicos en materia de derechos sociales y económicos fundamentales. Bajo esta metodología, un hogar/persona no será pobre ni vulnerable a la pobreza sólo si dispone de un funcionamiento pleno tanto en el espacio del bienestar económico como en el espacio de los derechos sociales, es decir que no presente ningún tipo de privación tanto monetaria como no monetaria. En caso contrario, dicho hogar/persona será pobre de manera parcial o plena, según el grado de vulnerabilidad, simultaneidad o concentración de carencias.

Espacio del bienestar económico: En el espacio del bienestar económico se evalúa la capacidad de autonomía económica y agencia de los hogares, reconociendo el papel central que tiene el ingreso en las economías de mercado para la adquisición de bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades básicas (Bonfiglio, op.cit.). La identificación de los hogares con carencias se realiza a partir de la metodología del INDEC, diferenciando los valores de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) representando la línea de indigencia, y la Canasta Básica Total (CBT), referente de la línea de pobreza, para cada hogar.

Espacio de derechos sociales: En este espacio se considera un conjunto de derechos sociales, que por su urgencia e importancia, son considerados comunes a todos los seres humanos. La base de este análisis, es la premisa de que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para su dignidad y plena interacción social, que siendo adoptadas por el marco jurídico nacional o internacional, son obligaciones para los Estados, siendo estos quienes deben garantizar a sus ciudadanos el acceso al pleno ejercicio de sus derechos sociales (Bonfiglio, 2020).

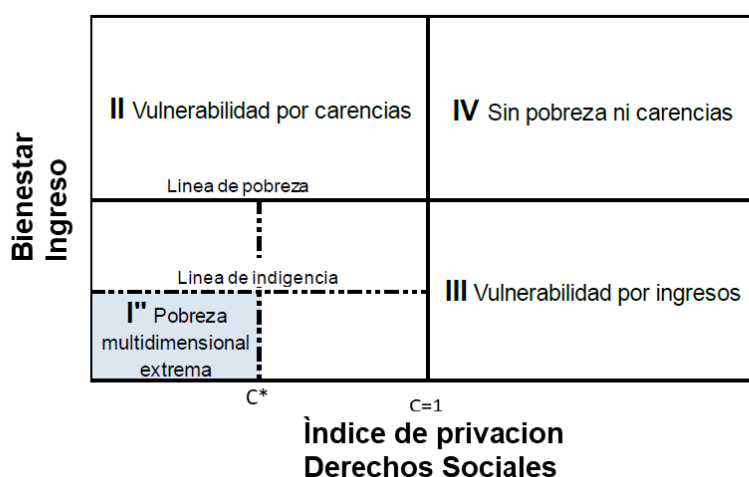
Conforme a esta metodología, se considera que un hogar experimenta carencias en el espacio de los derechos sociales cuando el valor del índice de privación social es mayor

que cero, es decir, cuando padece al menos una carencia. A este punto de corte ($C=1$) se le denominará umbral de privación. CONEVAL al definir el índice de privación social, como la suma de los indicadores de carencia, supone que cada una de las carencias tiene la misma importancia relativa.

Así, la identificación de la población en situación de pobreza multidimensional se realiza en dos etapas: en la primera, considerando los dos espacios anteriormente definidos, se determina si los ingresos del hogar son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades y si presenta carencias en cada uno de los indicadores seleccionados. En la segunda etapa se aplica el enfoque de intersección para la identificación de los hogares pobres, se combinan los indicadores generados en la etapa previa, a fin de identificar a la población en situación de pobreza multidimensional. Por lo tanto, un hogar se encontrará en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

De acuerdo a la figura 1, donde se observa la MPDH, la medición de la pobreza multidimensional debe incluir un conjunto de indicadores asociados tanto a derechos sociales fundamentales, como funciones de bienestar. En el espacio de bienestar asociado a los ingresos, se establece un corte horizontal donde se distinguen dos áreas: en la parte superior los hogares con ingresos sobre la línea de pobreza (LP), y en la parte inferior los hogares que no cumplen con este criterio, a su vez clasificados en dos de acuerdo a si alcanzan o no la línea de indigencia (LI). Por otro parte, en el espacio de privación social se divide el área verticalmente definiendo dos grupos: aquel ubicado del lado izquierdo se compone de aquellos hogares que registran al menos una carencia en el cumplimiento de derechos sociales; y el lado derecho se conforma por hogares que no presentan ninguna carencia.

Figura 1: Matriz Multidimensional de Pobreza en términos de Desarrollo Humano.



Fuente: CONEVAL (2014).

De acuerdo con esta figura, una vez determinado el ingreso y el índice de privación social de cada hogar, se distinguen 4 cuadrantes:

I. Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de pobreza y que padece al menos una carencia social.

II. Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de pobreza.

III. Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de pobreza.

IV. No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de pobreza y que no tiene carencia social alguna.

Adicionalmente, en el cuadrante I se puede identificar el subcuadrante I' denominado de pobreza multidimensional extrema. En este subcuadrante se encuentran aquellos hogares que registran al menos tres carencias sociales ($C^*=3$) y se encuentran por debajo de la línea de indigencia. A la población pobre multidimensional no incluida dentro de la población pobre multidimensional extrema se le denominará población en situación de pobreza multidimensional moderada.

La relevancia de evaluar la PM en ámbitos locales: El caso de hogares con NNA en el Partido de General Pueyrredón

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2007) resalta la importancia de los datos a nivel local y su utilidad para el diseño de programas específicos, adecuado a las prioridades locales. Sobrino (2015) sostiene que “la pobreza es un proceso conectado con el crecimiento económico, desarrollo de la sociedad y atributos vinculados con el territorio”, por lo cual se refiere a la pobreza “en” la ciudad, por la evolución estructural de la sociedad, y la pobreza “de” la ciudad, por las condiciones específicas que detente, como su mercado de trabajo, estructura productiva, actuación de agentes sociales y acciones del gobierno local.

El acercamiento a la realidad de los hogares con NNA de Mar del Plata desde una perspectiva cuantitativa se realiza a través del procesamiento de la base usuaria de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) –INDEC de los segundos trimestres de 2018, 2019 y 2020.

La EPH ofrece información sistemática y periódica trimestral sobre aspectos demográficos, sociales y de empleo. Esta fuente es frecuentemente utilizada para este tipo de estudios, y está disponible para nuestro territorio, aunque con limitaciones de cobertura y representatividad lo cual no permite la apertura de todas las variables, para estimar todas las dimensiones que conforman la pobreza multidimensional bajo la metodología elegida.

El ejercicio realizado por Gasparini, et.al. (2019) enuncia las distintas dimensiones y variables de acceso a derechos en hogares con NNA que es posible relevar mediante esta fuente oficial (EPH), disponible para el territorio local: Características habitacionales-incluye la calidad de los materiales de la vivienda, hacinamiento, acceso a saneamiento adecuado y disponibilidad de agua; servicios públicos: acceso a agua corriente, gas de red y desagües cloacales; características del hábitat proximidad de la vivienda a basurales y/o zonas inundables; Régimen de tenencia de la vivienda: incluye un indicador de la situación del hogar con relación a la propiedad de la vivienda;

cobertura médica: disponibilidad de seguro de salud privado u obra social por parte de los miembros del hogar, más allá del acceso universal a hospital público; educación: asistencia a establecimientos educativos de los miembros en edad escolar y del nivel educativo alcanzado por los miembros adultos.

Se adiciona el desafío de medir el acceso a los derechos de alimentación, salud, violencia e inseguridad, e información disponible, tal como se desprende de la legislación de promoción y protección de derechos de NNA, cuestiones que la EPH no incluye. Otra dimensión importante y no contemplada en los antecedentes revisados, se refiere a las estrategias familiares de vida de las familias y la organización social del cuidado (Esquivel, Faur y Jelin, 2012). En este sentido, la EPH si bien contiene preguntas que refieren a las estrategias de los hogares en cuanto a la organización y distribución de tareas de limpieza y cuidado, resultan muy acotadas.

En segundo lugar, la cobertura de la EPH en el aglomerado urbano de Mar del Plata no alcanza la periferia de la ciudad (Duclos, 2017). Se excluye del relevamiento un vasto territorio que ha mostrado un crecimiento importante entre los dos últimos censos poblacionales, donde habitan familias jóvenes, y están pendientes inversiones en infraestructura urbana y servicios públicos (Sagua y Sabuda, 2015). Por lo tanto, la información que se obtenga por esta fuente, presenta limitaciones en su cobertura y representatividad las cuales se deben tener en cuenta a la hora de analizar resultados, sobre todo los relativos al acceso de hábitats saludables y vivienda digna.

Se incluyen algunas consideraciones sobre el relevamiento de campo de la EPH, durante el segundo trimestre de 2020, que se realizó en el contexto del decreto n° 297/2020, que establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio debido a la pandemia de la COVID-19. Con el objetivo de no interrumpir el operativo continuo, INDEC siguió las recomendaciones internacionales aplicadas por todos los países de la región, que consisten en pasar de una modalidad presencial a la modalidad telefónica para contactar y realizar la entrevista a los hogares. Cabe mencionar que el cambio en el modo de recolección de la información en las encuestas pueden traer consigo sesgos en las estimaciones, principalmente relacionados con dos fenómenos: el aumento en los niveles de no respuesta debido a las dificultades para obtener el teléfono; y motivos asociados con el cambio de modalidad.

Es importante destacar que hasta que no se realicen estudios que permitan descartar o medir los sesgos producidos por los cambios en la operativa de la encuesta, las estimaciones no son estrictamente comparables con las estimaciones de trimestres anteriores. De todas maneras, vale el ejercicio de realizar las estimaciones para dar cuenta de la tendencia en las condiciones de vida de NNyA en estos contextos tan particulares.

Dimensiones y variables para el análisis de la PM

En la tabla 1 se especifican las 5 dimensiones que se utilizan en esta ponencia para el análisis de la EPH en el espacio de los derechos sociales, para los segundos trimestres de los años 2018, 2019 y 2020, cada una compuesta por diferentes indicadores que involucran una serie de derechos económicos y sociales fundamentales para el análisis multidimensional de la pobreza. Para la elección de las variables se tomaron en cuenta antecedentes metodológicos en la medición de la PM en Argentina y los datos disponibles en la EPH teniendo el foco de interés en los de los NNyA, de acuerdo a lo

que especifican la Convención de los derechos del niño y las leyes de promoción y protección de derechos de NNyA en Argentina y la provincia de Buenos Aires.

Tabla 1. Dimensiones de derechos, indicadores y definiciones.

DIMENSIÓN	INDICADORES	DEFINICIÓN
VIVIENDA INADECUADA	<i>Hacinamiento</i>	Hogares con NNA que registran hacinamiento: conviven 3 o más personas por cuarto habitable. ¹
	<i>Material precario de la vivienda</i>	Hogares con NNA que habiten en viviendas donde los materiales del techo y pisos son precarios. ²
	<i>Zona de basural</i>	Hogares con NNA que habitan viviendas ubicadas en zona de basural.
	<i>Régimen de tenencia de la vivienda</i>	Hogares con NNA que viven en casas ocupadas ilegalmente.
SANEAMIENTO	<i>Disponibilidad de agua</i>	Hogares con NNA que no disponen de agua dentro de la vivienda, o dentro del terreno; o no disponen de agua por red pública.
	<i>Saneamiento adecuado</i>	Hogares con NNA que no disponen de baño en la vivienda o el mismo es de uso compartido con otros hogares de la misma vivienda; o el baño tiene letrina sin arrastre de agua; o el desagüe del baño es a pozo ciego o a hoyo/excavación en la tierra.
	<i>Combustible para cocinar</i>	Hogares con NNA que habiten en viviendas donde se utilice kerosene/leña/carbón como combustible para cocinar
EDUCACIÓN	<i>Logro escolar de los adultos</i>	Hogares donde ningún adulto haya alcanzado el nivel educativo mínimo correspondiente:
		-Personas hasta los 59 años de edad que no cuenten con el nivel secundario completo.
		-Personas de 60 años o más que no cuenten con el nivel primario completo.
	<i>Rezago escolar de NNA (4 a 17 años)</i>	Hogares con NNA donde al menos un niño entre 4 y 17 años, se encuentre rezagado en el sistema educativo en más de dos años de acuerdo a su edad.
	<i>Asistencia escolar de NNA (4-17 años)</i>	Hogares con NNA donde al menos un niño de entre 4 y 17 años no asiste a un establecimiento educativo.

¹ No incluye baño/s, cocina, pasillo/s, lavadero, garaje.

² Pisos interiores de ladrillo suelto/tierra, o cubierta del exterior del techo chapa de metal sin cubierta; chapa fibrocemento/plástico; chapa de cartón; caña/tabla/paja

TRABAJO	<i>Trabajo infantil</i>	Hogares con NNA donde al menos un NNA de entre 10 y 18 años trabaje o alguna vez haya trabajado.
	<i>Desempleo</i>	Hogares con NNA donde al menos un adulto se encuentre desempleado.
	<i>Desalentado</i>	Hogares con NNA donde al menos un adulto se encuentre desalentado en la búsqueda laboral.
	<i>Precariedad laboral</i>	Hogares con NNA donde al menos un adulto se encuentre empleado bajo condiciones precarias.
	<i>Empleo familiar sin remuneración</i>	Hogares con NNA donde al menos un adulto tenga un empleo familiar por el que no recibe un pago a cambio.
SALUD	<i>Cobertura médica adultos</i>	Hogares con NNA donde al menos un adulto no cuente con cobertura médica.
	<i>Cobertura médica de NNA</i>	Hogares con NNA donde al menos un niño (0-18 años) no cuente con cobertura médica.

Para el análisis del espacio del bienestar económico se aplica el método de medición indirecta para el cálculo de la pobreza e indigencia aplicado por el INDEC. Ver tabla 2.

Tabla 2: Indicadores del bienestar económico.

INGRESOS	Indigencia	Hogares con NNA que con ingresos por adulto equivalente insuficientes para cubrir la CBA.
	Pobreza	Hogares con NNA que con ingresos por adulto equivalente insuficientes para cubrir la CBT.

Para analizar los datos cuantitativos obtenidos por la EPH se utilizó el programa SPSS, a través del cual se realizaron análisis descriptivos y de evolución de los distintos indicadores correspondientes a las dimensiones seleccionadas, a lo largo del periodo estudiado. Las variables se crearon de forma dicotómica, asignándose a los hogares con NNA vulnerados en cada dimensión el valor 1 y en caso contrario el valor 0. En el procedimiento se crearon variables referentes a las dimensiones analizadas y fue necesario unificar variables de la Base Individual con las correspondientes de la Base de Hogares, como aquellas relativas a las dimensiones de educación, salud, empleo e ingreso, para luego poder realizar el análisis agregado a nivel de hogares con NNA.

Resultados

Para el análisis de pobreza multidimensional en los hogares con NNA para el aglomerado Mar del Plata en los segundos trimestres de los años 2018-2019 y 2020, de acuerdo a la disponibilidad de datos presente en la EPH, se utilizaron el conjunto de indicadores asociados agrupados en las 6 dimensiones recién descritas: . La

metodología aplicada, propuesta por CONEVAL, reconoce que los hogares con NNA que presenten carencia en al menos uno de los indicadores que conforman una dimensión, tendrán ese derecho social vulnerado. Este análisis se expone a través de gráficos, tablas y breves descripciones de las mismas.

Inicialmente se presentan tabulados que muestran algunas características básicas de los Hogares del Aglomerado. En las siguientes tablas se presenta la cantidad de hogares con y sin NNA que componen el aglomerado Mar del Plata para los segundos trimestres del 2018, 2019 y 2020, y la composición de los hogares analizados en este trabajo, de acuerdo a la cantidad de NNA, de 0 a 17 años, que integran a los mismos.

Tabla 3: Cantidad de hogares del aglomerado Mar del Plata según cantidad de NNA que habitan en los mismos. Segundos trimestres 2018, 2019 y 2020. En valores absolutos y porcentajes.

Aglomerado Mar del Plata	2018		2019		2020	
	Cantidad de Hogares	Porcentaje	Cantidad de Hogares	Porcentaje	Cantidad de Hogares	Porcentaje
Total de Hogares con NNA (0-17 años)	87.241	37,5%	96.985	41,4%	104.352	46,5%
Total de Hogares sin NNA (0-17 años)	145.589	62,5%	137.430	58,6%	120.098	53,5%
Total de Hogares del aglomerado	232.830	100,0%	234.415	100,0%	224.450	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

La información expuesta en la tabla 3 muestra el aumento sostenido a través de los años estudiados, de la cantidad de hogares con NNA respecto al total de hogares del aglomerado. El lector podrá advertir que en el 2do trimestre de 2020 las estimaciones muestran una reducción de casi 10.000 hogares, lo cual debe entenderse en función de los cambios en la captación de datos que el INDEC debió implementar debido a las restricciones frente a la pandemia.

Tal como se observa en la tabla 4, la mayoría de los hogares, que conforman la muestra de la EPH en las tres ondas analizadas, tienen hasta 3 integrantes de entre 0 y 17 años, - la mitad de éstos tienen un solo NNA en su composición.

Tabla 4: Cantidad de NNA en Hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata Segundos trimestres 2018, 2019 y 2020. En valores absolutos y porcentuales.

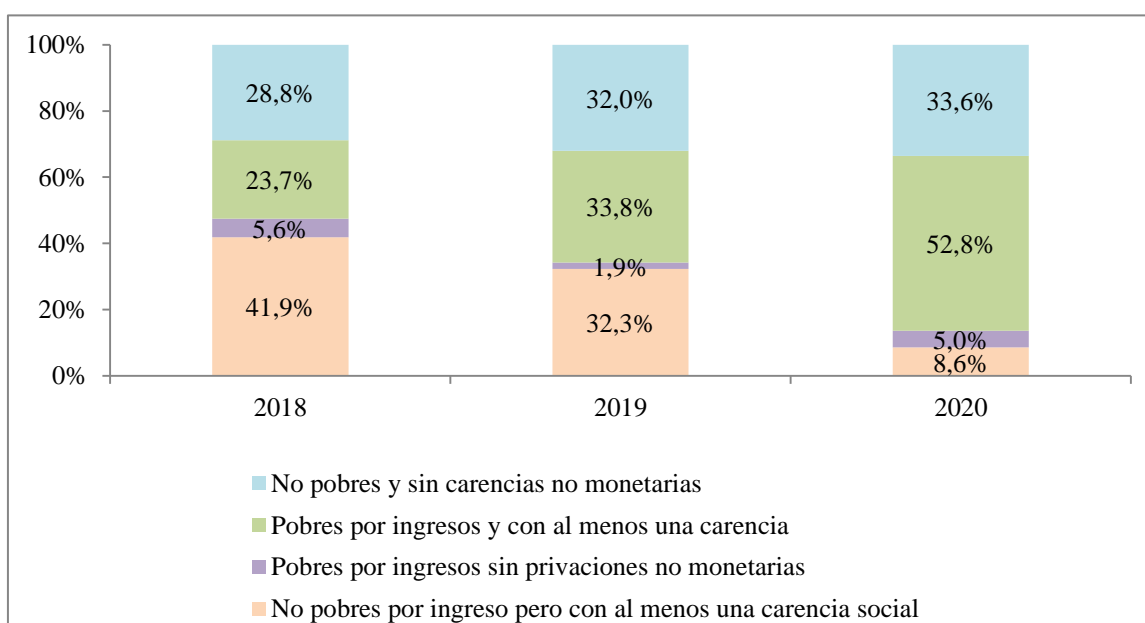
Cantidad de NNA (0-17 años) en el hogar	2018		2019		2020	
	Cantidad de hogares	Porcentaje	Cantidad de hogares	Porcentaje	Cantidad de hogares	Porcentaje
1	38.940	44,6%	47.158	48,6%	49.705	47,6%
2	30.119	34,5%	35.303	36,4%	36.282	34,8%
3	11.198	12,8%	8.916	9,2%	12.207	11,7%
4	4.196	4,8%	3.369	3,5%	4.159	4,0%
5	1.789	2,1%	907	0,9%	1.999	1,9%
6	999	1,1%	1.332	1,4%	0	0,0%
Total de hogares con NNA	87.241	100,0%	96.985	100,0%	104.352	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

Estimaciones de la Matriz Multidimensional de Pobreza en términos de Desarrollo humano, en Hogares con NNA en el Aglomerado Mar del Plata

Siguiendo la metodología propuesta por CONEVAL, el gráfico 1 muestra, según los datos de la EPH, que la cantidad de hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata en situación de pobreza multidimensional aumentaron notablemente entre los años estudiados. En el 2018 el 23,7% de los hogares con NNA no tenían garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y además sus ingresos eran insuficientes para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades. Éste porcentaje aumentó hacia el segundo trimestre del 2019, a un total de 33,8%. En el 2020, el 52,8% de los hogares con NNA sufrían privaciones tanto en el bienestar económico como en el espacio de los derechos sociales, ya sea en dimensiones vinculadas a la vivienda, el saneamiento, la educación, la salud o el acceso y condiciones de trabajo.

Gráfico 1: Matriz multidimensional de Pobreza: pobreza por ingresos y pobreza de derechos. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestres 2018, 2019 y 2020. En porcentaje de hogares con NNA.



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

La MPDH permite analizar el comportamiento de todas las dimensiones estudiadas y los cambios que han sufrido en el periodo analizado. Para ello la figura 2 muestra la matriz y organiza las estimaciones de cantidad de hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata que cumplen con las condiciones para ser categorizados como no pobres, pobres multidimensionales, pobres extremos, pobres por ingresos y pobres por carencias sociales.

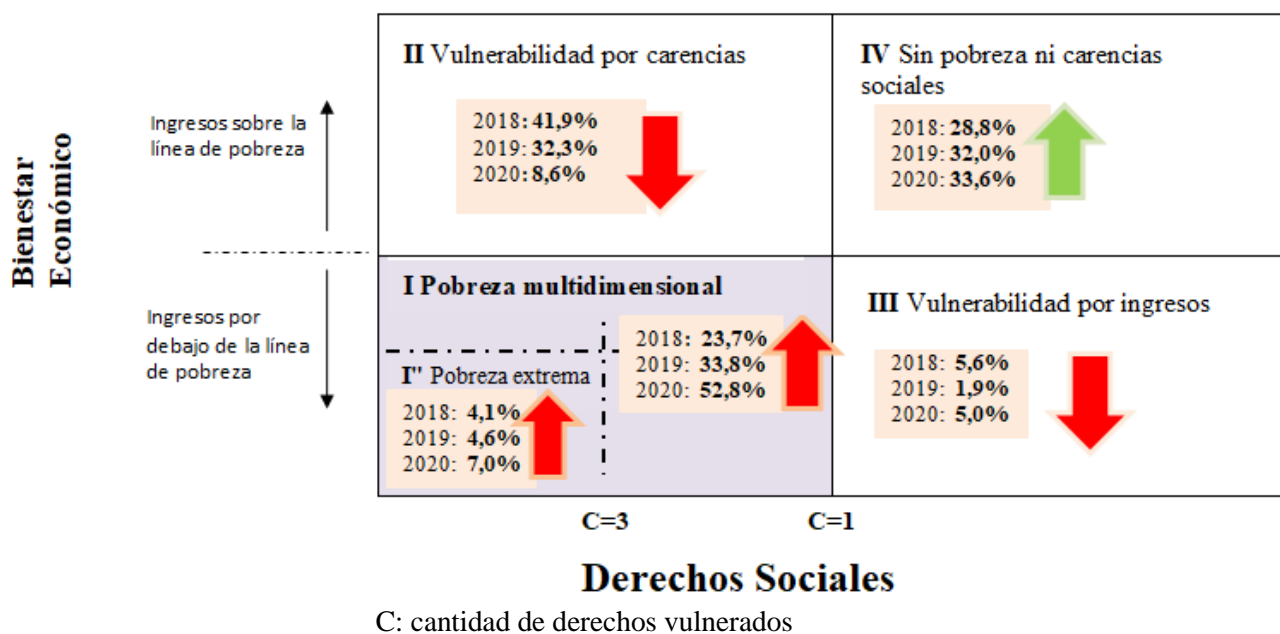
En primer lugar, los hogares sin privaciones, ni económicas ni en sus derechos sociales, presentan una evolución favorable aumentando del 28,8% de los hogares con NNA en 2018 al 32% en el 2019 y 33,6% en el segundo trimestre del 2020. Esto puede explicarse a través del comportamiento del resto de los cuadrantes de la matriz.

Los hogares con NNA de Mar del Plata que solamente experimentan privaciones no monetarias, en uno o más derechos sociales, mostraron una baja significativa entre el 2018 y 2019 pasando del 41,9% al 32,3%. Sin embargo, esta tendencia continuó y de manera aún más marcada hacia el segundo trimestre del 2020 cuando solo un 8,6% de los hogares con NNA presentaban privaciones únicamente en el ámbito de los derechos sociales. Esta disminución abrupta, lejos de significar una mejora en el acceso a los derechos sociales, se explica por el gran aumento de hogares con NNA que cayeron por debajo de la línea de pobreza en el contexto de pandemia por COVID-19, pasando a presentar simultáneamente pobreza por ingresos y privación de derechos.

La pobreza extrema también siguió esta tendencia negativa. En el segundo trimestre del 2018, era el 4,1% de los hogares con NNA los que registraban al menos tres carencias sociales y se encontraban por debajo de la línea de indigencia. Ya en el 2019 este valor ascendía al 4,6%, para terminar siendo en el 2020 el 7% de los hogares con NNA los que se encontraban en dicha situación.

También se observan los resultados de los hogares con NNA que presentan únicamente privaciones monetarias. La cantidad de hogares con NNA por debajo de la línea de pobreza, sin privaciones en sus derechos sociales, mostró una disminución de 3.7 puntos porcentuales entre el 2018 y 2019, para luego recuperar parcialmente esta caída con un aumento llegando a ser un total del 5% de los hogares con NNA del aglomerado los que presentaban únicamente pobreza monetaria en el segundo trimestre del 2020.

Figura 2: Matriz Multidimensional de Pobreza en términos de Desarrollo Humano (MPDH). Estimaciones a partir de los 2dos trimestres de 2018, 2019 y 2020 en el aglomerado Mar del Plata.



Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL (2014) y bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

Estas estimaciones tienen sentido y se condicen con las tendencias que mostró la economía argentina en estos años. A nivel Nacional, los años 2010-2011, postcrisis internacional, fueron los últimos años de crecimiento vinculados a un régimen con protección y con un dinamismo de los distintos componentes de la demanda agregada que marcaron un sostenido nivel de actividad con su correlato en el nivel de empleo. A partir de diciembre del 2015, se implementaron una serie de políticas macroeconómicas en el país que han impactado de forma negativa sobre el bienestar general de la población. Algunas de estas medidas fueron la desregulación de la entrada y salida de divisas, la devaluación nominal del peso respecto al dólar, el aumento de las tarifas de servicios públicos, entre otras. Como consecuencia de éstas, se provocó una aceleración de la tasa de inflación, una caída del poder adquisitivo y disminución del nivel de actividad en la Argentina (Actis Di Pasquale y Gallo, 2020).

La recesión también afectó el mercado de trabajo, de acuerdo a los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino -SIPA-, a partir de 2016 se produjo una desaceleración en la creación de puestos de trabajo registrados en el total país. Y la mayor parte de esos nuevos trabajadores—alrededor del 60% en promedio—, correspondían a modalidades propias del sector informal urbano, o bien precarias. También los indicadores sobre porcentaje de asalariados, cantidad de ocupados que demandan otro empleo y proporción de asalariados no registrados mostraron retrocesos durante este periodo. Desde mediados de 2016, hay un proceso de aumento en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo con el fin de complementar los ingresos del hogar y una disminución de la tasa de actividad de los varones (GrET, 2019).

La política fiscal contractiva implementada durante estos años, contribuyó a configurar este escenario fuertemente recesivo. A partir de la asunción del gobierno de turno al poder, se abandonó el régimen macroeconómico basado en la desregulación cambiaria y financiera, para implementar un esquema de divisas regulado, buscando un ordenamiento de las variables económicas con el fin de recomponer los ingresos de los sectores más vulnerables con el objetivo de promover una recuperación en el mercado interno. Sin embargo, la pandemia desatada por el COVID-19 produjo una brusca alteración del escenario global y local, obligando a las autoridades a tomar medidas económicas inéditas como complemento de las estrategias de prevención sanitarias (GrET, 2020). En este contexto, durante el 2020 tuvo lugar una significativa caída del producto (9,9%) que el gobierno procuró atenuar con una política fiscal y monetaria expansiva, el consumo público disminuyó un 4,7% y el consumo privado un 13,1% con respecto a 2019, y el aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del 36,1%. En cuanto el frente externo, si bien la cuenta corriente presentó superávit, las reservas internacionales descendieron por la carga de los servicios de deuda y la formación de activos externos. Esto generó presiones en el mercado cambiario que, en parte, explican el alza de precios que se registró en 2020 y que generó una pérdida en el poder adquisitivo de las familias (GrET, 2020). La restricción de actividades económicas dispuestas en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) generó una brusca caída de los ingresos públicos, a la vez que dio lugar a un marcado incremento de los gastos dada la necesidad de atender la emergencia social, llevando a un déficit primario que multiplicó por dieciocho al déficit registrado el año anterior. Dicha evolución está en línea con el desempeño de la economía a nivel global y regional, donde, según los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2020 el producto mundial cayó un 3,5%, en tanto que la economía de América Latina y el Caribe se contrajeron un 7,4%.

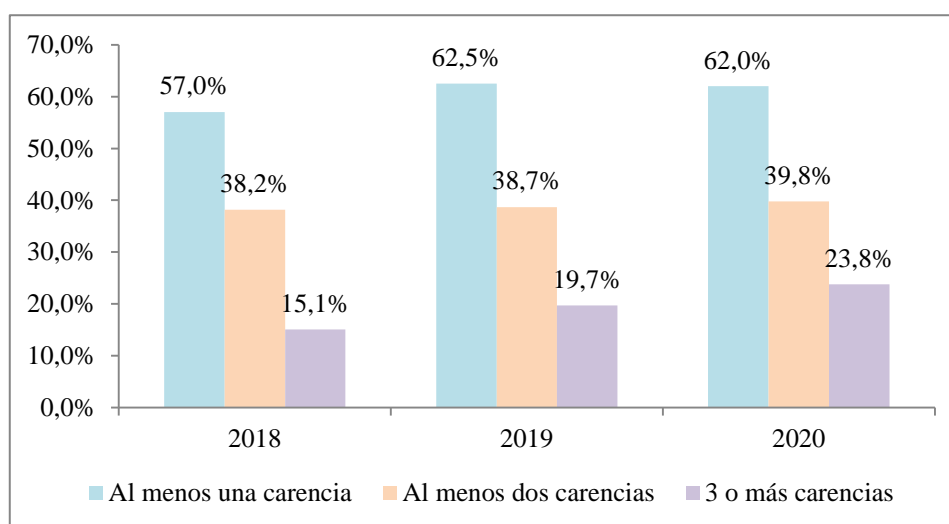
Para comprender de forma más acabada la evolución y profundidad de las vulneraciones específicas para los hogares con NNA que muestran las estimaciones, a continuación se analiza, de forma discriminada, las dimensiones e indicadores que componen, por un lado el IPD, y por el otro el IPM.

Intensidad de la pobreza por derechos sociales.

Se evalúa la intensidad de la pobreza por derechos sociales en los hogares con NNA de Mar del Plata, considerando el número de carencias que se observan en cada hogar a lo largo de los años estudiados. Vale la pena recordar, que el IPD se construye para cada hogar a partir de la suma de los indicadores asociados a las carencias sociales. Conforme a la metodología del CONEVAL, se considera que un hogar experimenta carencias en el espacio de los derechos sociales cuando el valor del índice de privación social es mayor que cero, es decir, cuando padece al menos una carencia. En función de esto, se calcularon tres medidas para el Índice de Privación de Derechos Sociales (IPD) en porcentaje de hogares con NNA: 1) al menos una privación de derechos sociales, 2) al menos dos privaciones, y 3) tres o más derechos sociales vulnerados.

El gráfico 2 exhibe el aumento en la intensidad de las carencias sociales a lo largo del periodo, y si bien las tres mediciones realizadas de acuerdo a la cantidad de derechos sociales vulnerados muestran un deterioro a través de los años, la cantidad de hogares con NNA de Mar del Plata con 3 o más derechos sociales vulnerados es la que mayor incremento presentó, es decir, en estos tres años, se profundizó la pérdida de acceso a derechos en múltiples aristas. El aumento de 8,7 puntos porcentuales entre los segundos trimestres del 2018 y 2020 de los hogares con NNA que presentan privaciones en 3 o más derechos sociales evidencia un aumento en la pobreza estructural en hogares con NNA del aglomerado.

Gráfico 2 : Hogares con NNA con vulneraciones en derechos sociales (1, 2 o 3 carencias en simultáneo). Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

Análisis para cada dimensión de derechos sociales

Este apartado muestra de forma pormenorizada, cada una de las dimensiones y la evolución de los indicadores para dar cuenta de las situaciones vividas en hogares donde habitan NNA, que las estimaciones del índice agregado no permite dilucidar, para los

segundos trimestres de los años 2018,2019 y 2020. Este análisis detallado sobre los derechos vulnerados capta de forma concreta, cada carencia que sufren los hogares con NNA y permite orientar el diseño de políticas concretas para cada aspecto en particular.

Tabla 5: Hogares con NNA con vulneraciones en los distintos derechos sociales. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.

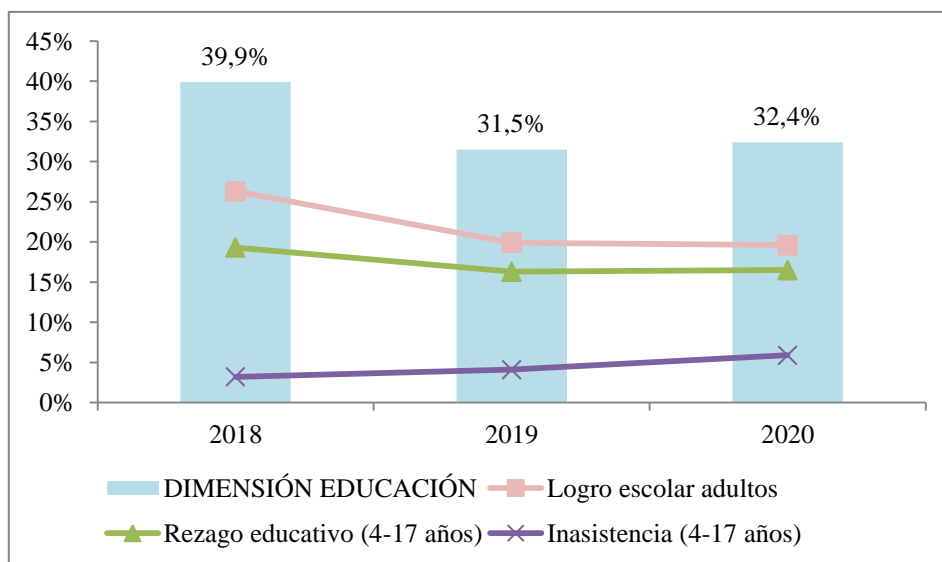
	2018	2019	2020
Hogares con NNA con vulneraciones en el derecho a la EDUCACIÓN	39,9%	31,5%	32,4%
Déficit en el logro escolar de los adultos	26,3%	19,9%	19,6%
Rezago educativo en los NNA	19,3%	16,3%	16,5%
Déficit de asistencia escolar en NNA	3,2%	4,1%	5,9%
Hogares con NNA con vulneraciones en el derecho a la SALUD	36,0%	38,3%	39,6%
NNA sin cobertura médica	29,8%	28,9%	27,6%
Adultos sin cobertura médica	34,9%	35,9%	36,4%
Hogares con NNA con vulneraciones en el derecho al SANEAMIENTO	9,1%	6,5%	7,4%
Sin disponibilidad de agua	1,1%	0,5%	1,9%
Sin el saneamiento adecuado	8,5%	5,5%	7,4%
Sin energía para cocinar	0,0%	0,5%	0,0%
Hogares con NNA con vulneraciones en el derecho a una VIVIENDA DIGNA	19,1%	21,8%	20,6%
Hacinamiento	6,3%	4,4%	2,4%
Material de la vivienda precario	10,5%	13,7%	20,6%
Vivienda ubicada en zona de basural	4,4%	5,4%	0,0%
Tenencia ilegal de la vivienda	0,9%	1,7%	0,0%
Hogares con NNA con vulneraciones el derecho al TRABAJO	21,9%	33,5%	35,0%
Trabajo infantil	1,0%	2,6%	0,0%
Desempleo	8,8%	17,8%	32,7%
Desalentado	0,0%	0,0%	0,0%
Empleo precario	12,6%	14,7%	5,6%
Empleo familiar sin remuneración	1,6%	1,5%	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

Como se puede observar en la tabla 5, la evolución de las distintas dimensiones es dispar a través de los años analizados. En todos los casos hay que considerar que los resultados obtenidos respecto a los derechos sociales vulnerados en el año 2020, se ven influidos por el impacto negativo del aislamiento preventivo y obligatorio impuesto como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Como ya se adelantó en el apartado metodológico, también es posible que los resultados de 2020 presenten sesgos por los ajustes en el proceso de captación de información que instrumentó el INDEC debido al ASPO, además de la escasa representación de determinados indicadores por el tamaño de la muestra.

En la trayectoria respecto al acceso a la educación en el aglomerado Mar del Plata, se observa una importante mejoría entre el 2018 y 2019, de 8,4 puntos porcentuales, terminando en el 2020 con un 32,4% de los hogares con NNA vulnerados en el derecho a la educación lo cual queda reflejado en el Gráfico 3. Esta evolución favorable se explica principalmente por la variación positiva en los indicadores de logros educativos de los adultos y rezago educativo de los NNA.

Gráfico 3: Hogares con NNA con vulneraciones en el derecho a la educación. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

Se destacan mejoras en cuanto a la terminalidad del nivel educativo por parte de los adultos de los hogares con NNA³, presentado una mejora de 6,7 puntos porcentuales, siendo en el segundo trimestre del 2020 el 19,6% de los hogares con NNA aquellos en los cuales ningún adulto logro ese nivel. En este sentido el Estado, con sus programas de terminalidad educativa garantiza el acceso, adecuando las modalidades pedagógicas a las circunstancias de adultos.

Por otro lado, en los tres periodos analizados, los hogares que tenían al menos un NNA rezagado 2 o más años en el sistema educativo de acuerdo a su edad, rondó entre el 19,3% en 2018 y 16,3% y 16,5% en los dos años siguientes.

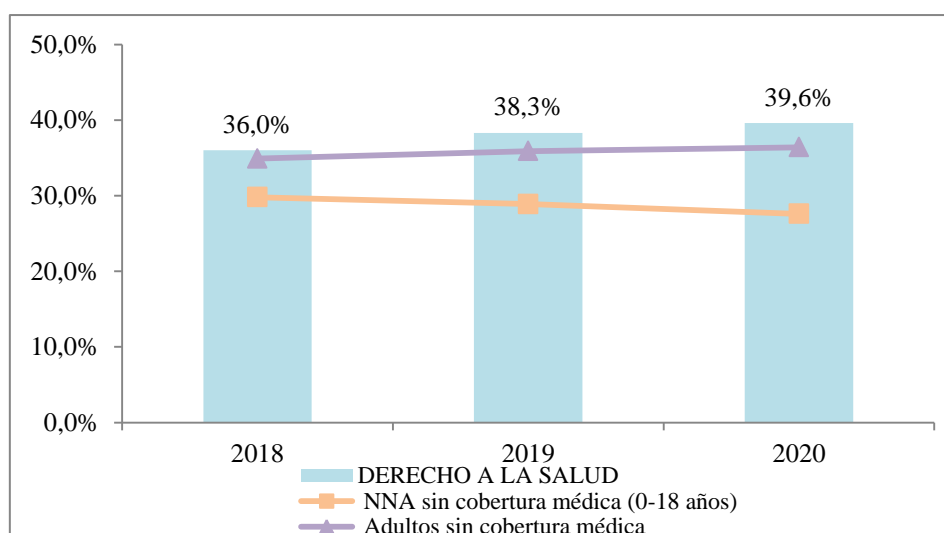
³ El logro escolar de los adultos se evalúa de acuerdo a la edad de los mismos. Se considera que un adulto de entre 18 y 59 años esta privado en este indicador si no completó sus estudios secundarios. Por otro lado, las personas de 60 o más años registrarán carencias en su logro escolar si no completaron el nivel primario de educación.

En 2018 el 3,2% de los hogares con NNA tenía al menos un niño entre 4 y 17 años que no asistía a la escuela. Para el 2019 este valor se eleva al 4,1%, y continúa su involución hacia el 2020 alcanzando al 5,9% de los hogares con NNA⁴. El gráfico 3 exhibe el deterioro en la evolución de este indicador. Cabe considerar, respecto a los datos del segundo trimestre del 2020, la presencia de la pandemia por COVID 19 y la consecuente suspensión de clases presenciales y modalidad virtual de la educación que limitó el acceso universal a la educación por parte de los hogares con bajos recursos y sin herramientas digitales.

El derecho a la salud, medido a través del acceso a cobertura médica por parte de los integrantes del hogar (por un lado de adultos y el otro los NNA), si bien se mantuvo relativamente estable, presenta una leve tendencia negativa en los años estudiados, donde en 2018 el 36% de los hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata presentaban carencias en esta dimensión, el 38,3% en el 2019 y 39,6% en el 2020.

Los dos indicadores de la dimensión si bien presentan cambios leves, muestran comportamientos opuestos -Ver gráfico 4-. Por un lado, la cantidad de hogares con NNA de Mar del Plata con al menos un NNA (0-18 años) sin acceso a una cobertura médica presentó una mínima disminución a los largo del periodo. En 2018 era el 29,8% de los hogares con NNA, en 2019 disminuyó en 0.9 puntos porcentuales, y en 2020 el 27,6% de los hogares presentaban privaciones en este indicador. Por otro lado, respecto a los adultos en esos hogares se advierte una pequeña desmejora. El 34,9% de los hogares con NNA tenían al menos un adulto sin cobertura médica en 2018, en 2019 aumentó al 35,9%, y en 2020 alcanzó el 36,4%. El aumento de situaciones de desempleo y precariedad de los puestos es una de las explicaciones para esta reducción de adultos con acceso a cobertura médica. Esta información, con esta fuente, resulta escueta para conocer y comprender la posición de la población respecto al acceso a la salud. Especialmente en un contexto de pandemia como en el de la actualidad.

Gráfico 4: Hogares con NNA con vulneraciones en el derecho a la salud. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.

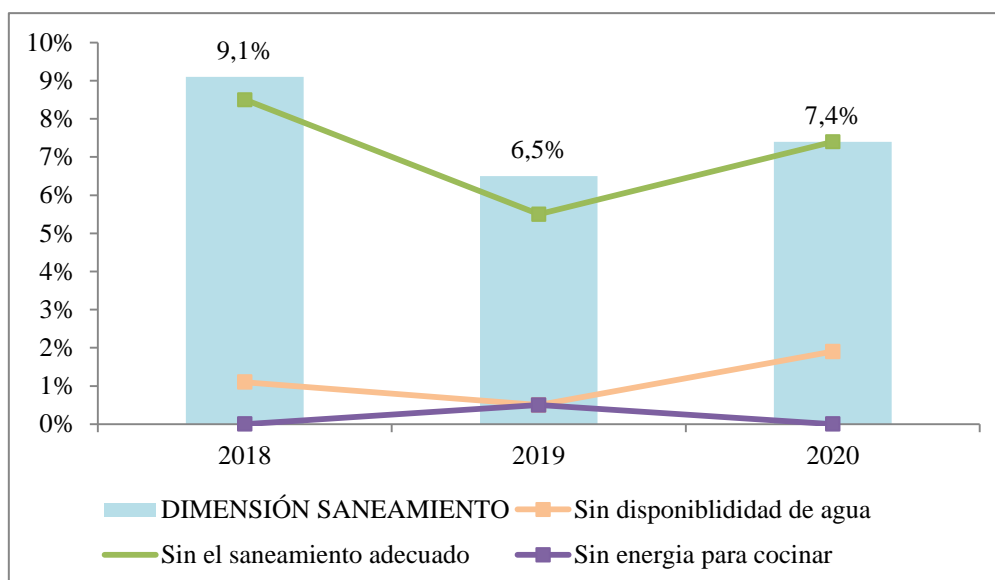


Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

⁴ Estos porcentajes deben ser analizados con cautela dado que representan a muy pocos casos muestrales.

El derecho a un saneamiento adecuado es la dimensión que, de acuerdo a las estimaciones, muestra menores vulnerabilidades en los hogares con NNA, presentando una notable mejoría entre el segundo trimestre del 2018 y el del 2019 del 2,6%, la cual se vio parcialmente contrastada hacia el 2020 cuando el 7,4% de los hogares con NNA sufrían carencias en el saneamiento tal como figura en el gráfico 5.

Gráfico 5: Hogares con NNA con vulneraciones en el derecho a un saneamiento apropiado. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

Profundizando en esta dimensión, en el segundo trimestre del 2018 el 8,5% de los hogares con NNA no contaban con el saneamiento adecuado⁵. Este indicador presentó mejoras hacia el 2019 (5,5%), y volvió a desmejorar en el 2020 cuando el porcentaje de hogares con NNA con privaciones en este indicador aumentó al 7,4%. Respecto a la disponibilidad de agua⁶, el 1,1% de los hogares con NNA del aglomerado presentaban carencias en este indicador en el 2018, mejorando hacia el 2019 (0,5%) y llegando al 2020 con un total de 1,9%.

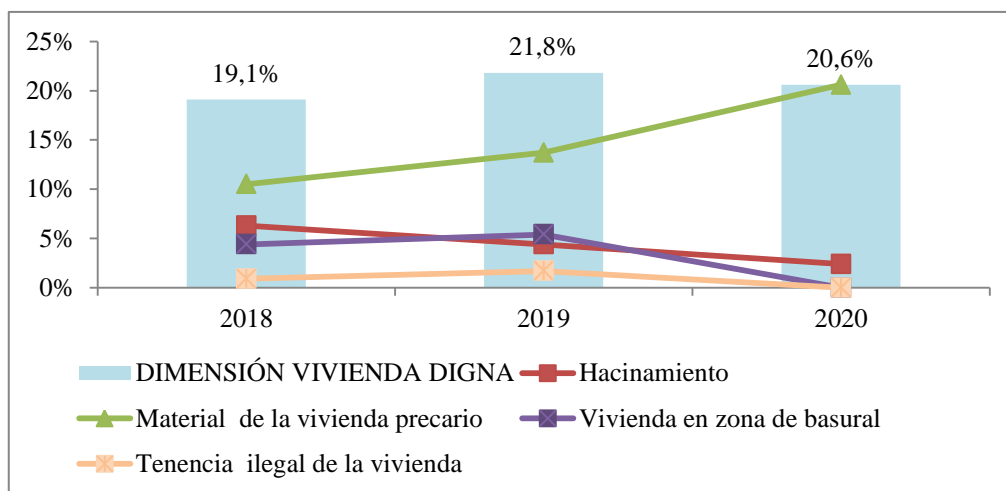
Los resultados arrojados por la EPH denotan ausencia de hogares con NNA tanto en 2018 como 2020 que utilicen como combustible para cocinar kerosene/leña/carbón. Únicamente en el segundo trimestre del 2019 había un 0,5% de los hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata con esa carencia. Si bien en este trabajo no se consideran como vulneradas en el derecho a un saneamiento adecuado las viviendas que utilizan gas de tubo o garrafa para cocinar, cabe reflexionar respecto al rol del Estado, y la falta de inversión en instalaciones de gas por red en determinadas zonas de la ciudad, que le impiden a los hogares con NNA de la periferia el acceso a este recurso para cocinar y tener agua caliente.

⁵ Aquellos hogares que no poseen baño o el mismo es compartido con otras viviendas; o tienen inodoro sin botón/cadena o letrina sin arrastre de agua; o el desagüe del baño es solo a pozo ciego u hoyo/excavación en la tierra.

⁶ Hogares que tienen agua fuera de la vivienda o fuera del terreno en el que viven; o el agua con el que cuentan es de perforación con bomba manual.

Los hogares con NNA del aglomerado que sufren privaciones en el acceso a una vivienda digna aumentaron en un 2,7% entre el 2018 y el 2019, observándose una leve mejoría en las estimaciones del 2020 donde el porcentaje de hogares con NNA del aglomerado con carencias en la vivienda era del 20.6%. Ver gráfico 6.

Gráfico 6: Hogares con NNA con vulneraciones en el derecho a vivir en una vivienda digna. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

El derecho a vivir en una vivienda digna, de acuerdo a la información disponible, se observa a partir de cuatro indicadores, que han presentado comportamientos heterogéneos a lo largo de los tres periodos analizados. Si bien la apertura al interior de esta dimensión no genera datos con buena representatividad a nivel muestral, consideramos interesante la tendencia que permiten observar. Los hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata que viven en viviendas construidas con materiales precarios⁷ son los que muestran mayor aumento a través de los años y representan el indicador que más pesa en esta dimensión. En 2018 el 10,5% de los hogares con NNA habitaban viviendas construidas con materiales precarios, creciendo hacia el segundo trimestre del 2019 a un total de 13,7% los hogares con NNA. En el 2020 se observa el mayor incremento en esta carencia en 6,9 puntos porcentuales, pasando a ser el 20,6% de los hogares con NNA.

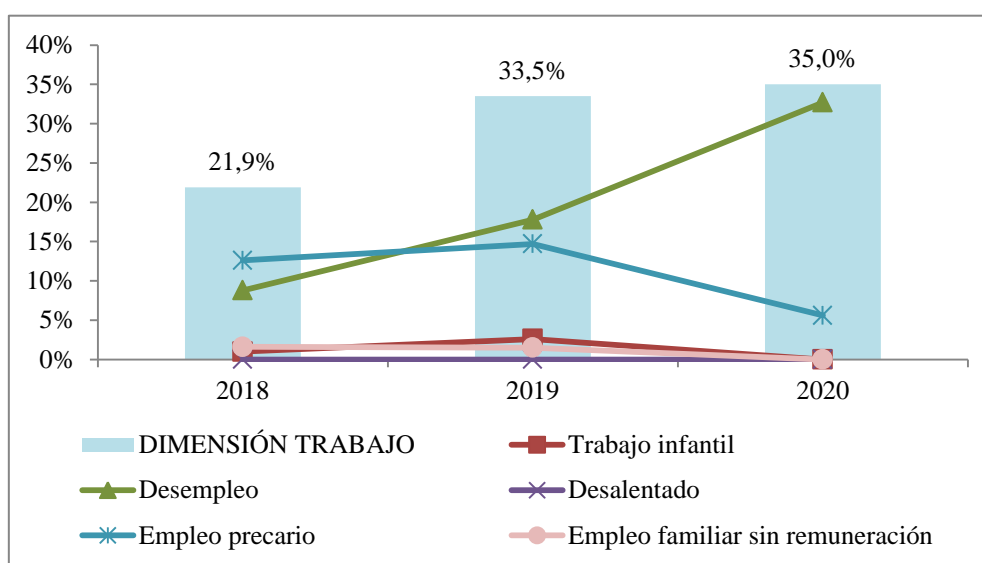
Por su parte, el hacinaamiento que implica viviendas donde vivan 3 o más personas por cuarto habitable, presentó mejoras, según los datos de la EPH. En 2018 un 6,3% de los hogares con NNA vivían bajo estas características, mejorando hacia el 2019 en 1,9 puntos porcentuales para finalmente, en el segundo trimestre del 2020, caracterizar al 2,4% de los hogares con NNyA. En 2018 un 0,9% de los hogares con NNA vivían en viviendas ocupadas ilegalmente, aumentando este porcentaje a 1,7% en el 2019. Los datos del segundo trimestre del 2020 arrojan que no existían hogares con esta carencia. Finalmente se consideran vulneradas en el derecho a la vivienda digna aquellas viviendas que se encuentren en zona de basural. Los hogares con NNA para el segundo trimestre del 2018 que presentaban esta carencia eran del 4,4% del total. En el 2019 se observa un desmejoramiento en este indicador, pasando a ser del 5,4 % de los hogares

⁷ En esos hogares, los pisos interiores son de ladrillo suelto o tierra; o bien la cubierta exterior del techo es de chapa de metal / fibrocemento sin cielorraso o de chapa de cartón/caña/tabla o paja.

con NNA. Por último, en el año 2020 no se observan hogares bajo estas características. Si bien no es posible verificarlo, la inexistencia de casos de hogares con NNA con problemas de tenencia de las viviendas, así como que se encuentren en cercanía a basurales pueden deberse a las reducciones de la muestra por el ASPO.

La dimensión que más deterioro sufrió en los tres periodos analizados es la de trabajo, en la cual aumentó un 11,6% la cantidad de hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata que tenían vulnerado este derecho social entre 2018 y 2019. A su vez, los datos del 2020 arrojan un mayor aumento, siendo en el segundo trimestre de ese año, un 35% los hogares con NNA con carencia en el derecho al trabajo –Gráfico 7. Para comprender el comportamiento de esta dimensión cabe analizar detalladamente el comportamiento de los indicadores que la componen.

Gráfico 7: Hogares con NNA con vulneraciones en el derecho al trabajo. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

El principal indicador que marca la tendencia de la dimensión trabajo es el desempleo, se puede observar en el gráfico 7 el notable deterioro del mismo a través del periodo analizado. En el segundo trimestre del 2018, según los datos de la EPH, el 8,8% de los hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata tenían al menos un integrante mayor a 18 años desempleado, éste porcentaje para el nivel de hogares (con o sin NNA) era del 9,3%. Para el 2019 se registraron un total de 17,8% de hogares con NNA vulnerados en este indicador, siendo el porcentaje para hogares del 15,2%. El aumento del desempleo continuó su evolución desfavorable hacia el 2020, en el contexto de la pandemia por COVID-19, aumentando al 32,7% de los hogares con NNA vulnerados, siendo este porcentaje del 25% para los hogares en general (tabla 6). El impacto de la pandemia sobre el desempleo afectó considerablemente más a los hogares con NNA en su composición, en Mar del Plata.

Tabla 6: Hogares con al menos un desempleado. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.

DESEMPLEO	2018	2019	2020
Hogares	9,3%	15,2%	25,0%
Hogares con NNA	8,8%	17,8%	32,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

En segundo lugar, se presenta el indicador de empleo precario el cual, como ya se definió anteriormente, hace referencia al modo de contratación de la fuerza laboral. En el segundo trimestre del 2018 el 12,6% de los hogares con NNA tenían al menos un mayor de 18 años con un empleo de condiciones precarias. Hacia el 2019 este porcentaje se vio aumentado en 2,1 puntos porcentuales, pero para el segundo trimestre del 2020 éste indicador mostró una amplia disminución en el nivel de privación, descendiendo al 5,6% de los hogares con NNA. Esta variación podría explicarse como consecuencia de la pandemia, donde estos puestos de trabajo fueron los primeros en perderse, no contemplados en las disposiciones gubernamentales que prohibieron el despido de empleados, debido a su modo de contratación precario. Similares conclusiones se encuentran en documentos recientes (Beccaria y Maurizio, 2020; Actis Di Pasquale et al., 2020; entre otros).

Por otra parte, también, aunque en proporciones muy bajas (1,0% a 2,6% para 2018 y 2019), se verifica con la EPH, hogares donde al menos un niño de entre 5 y 18 años trabaja o ha trabajado alguna vez. Los datos para el segundo trimestre del 2020 no detectan hogares con NNA bajo esta condición. La problemática del trabajo infantil es compleja como así su estimación, dada la naturalización de muchas tareas que los NNA realizan, sobre todo en el ámbito doméstico, y que, por no recibir remuneraciones a cambio no son percibidas por las propias familias como trabajo.

También son muy pocos los hogares con NNA con privación en el indicador “empleo familiar sin remuneración” donde al menos una persona mayor de 18 trabaje en el ámbito familiar y no recibe un pago a cambio (1,6% en 2018 1.5% en 2019 y sin casos en 2020). Tampoco se obtuvieron casos, según los datos de la EPH, de hogares con NNA en el aglomerado que tengan algún integrante desalentado, es decir, personas mayores de 18 años que no trabajan ni buscan trabajo pero estén dispuestos a incorporarse a la actividad laboral.

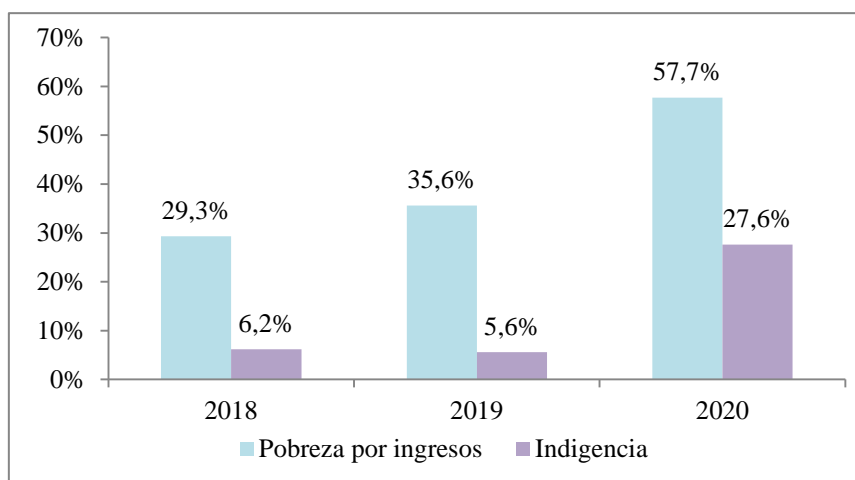
Privación (pobreza) en el espacio del Bienestar Económico, Índice de Pobreza Monetaria (IPM)

Los hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata con privaciones monetarias en el espacio del bienestar serán aquellos cuyos ingresos no cubran con la CBT (pobreza) o la CBA (indigencia) dado su composición y tamaño para cada trimestre estudiado, de acuerdo a la metodología del INDEC.

Se observa el aumento sostenido de la cantidad de hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata con privaciones monetarias –Gráfico 8-. El contexto internacional adverso a partir del 2018, con inflación en constante crecimiento, medidas recesivas y devaluaciones (GrET, 2021) podría explicar el importante deterioro sufrido en este último año reflejado en un aumento en 6,3 puntos porcentuales de la pobreza por ingresos en los hogares con NNA hacia el segundo trimestre del 2019. Luego, con la pandemia por COVID-19 y el consecuente aislamiento que destruyó el empleo en el país, continuó el marcado aumento de la pobreza monetaria alcanzando un total

alarmante, donde el 57,7% de los hogares con NNA de Mar del Plata padecían privaciones en el Espacio del Bienestar Económico.

Gráfico 8: Hogares con NNA con privaciones en el espacio del Bienestar Económico. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

Resalta lo ocurrido respecto a las situaciones extremas en tanto, el porcentaje de hogares con NNA por debajo de la línea de indigencia, si bien presentó una leve mejora entre los años 2018 y 2019 pasando del 6,2% al 5,6%, luego aumenta abruptamente en el segundo trimestre del 2020 donde, según los datos de la EPH, el 27,6% de los hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata no tenían los ingresos mínimos necesarios para cubrir la CBA. UNICEF (2019) afirma que las familias con NNA son quienes enfrentan los riesgos económicos y sociales más severos, lo cual coincide con la información aquí recabada, como se puede observar en la tabla 7, la pobreza e indigencia afecta en mayor medida a los hogares con NNA. Si bien es generalizada la tendencia creciente de los hogares que no logran cubrir las CBA y CBT durante el periodo analizado, es amplia la diferencia existente para el aglomerado Mar del Plata, a la hora de considerar los hogares con NNA en su composición. Para el año 2020, la cantidad de hogares con NNA pobres era 14,6 puntos porcentuales mayor que para los hogares en general, y en la indigencia la diferencia ascendía al 9,5%.

Tabla 7: Hogares pobres e indigentes de acuerdo a metodología INDEC. Aglomerado Mar del Plata. Segundos trimestre 2018, 2019 y 2020. En porcentaje.

	2018		2019		2020	
	Hogares	Hogares con NNA	Hogares	Hogares con NNA	Hogares	Hogares con NNA
Pobres	16,6%	29,3%	20,0%	35,6%	43,1%	57,7%
Indigentes	4,5%	6,2%	2,8%	5,6%	18,1%	27,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias y de hogares de EPH-INDEC.

Las estrictas restricciones a la movilidad por la pandemia de COVID 19 afectaron de manera inmediata a los sectores más deteriorados del mercado laboral, por lo que el

Estado buscó compensarlas mediante la inauguración de transferencias extraordinarias de ingreso monetario. El análisis realizado por Salvia et al. (2021) demuestra que el carácter masivo de la asistencia social no resultó suficiente para prevenir que la situación socioeconómica continuara deteriorándose, conclusión que se condice con los resultados aquí obtenidos respecto a la pobreza monetaria en el Aglomerado Mar del Plata. Se rescata de este análisis que hacia el año 2019, más de 3 de cada 10 hogares en la Argentina percibían algún tipo de programa social. Dicho valor tuvo un salto significativo con la pandemia y la subsecuente crisis económica, llegando a cubrir el 47,3% de los hogares en 2020 y alcanzando a más de la mitad de la población en ese mismo año (55,4%). Ascendiendo esta proporción al 76,6% al considerar solamente a los hogares pobres. Complementariamente, la nota de investigación realizada por Santiago Poy (2021), ofrece una aproximación al efecto de las distintas políticas sociales de transferencia de ingresos sobre las tasas de pobreza y de indigencia en el marco de la irrupción de la pandemia por COVID-19 durante el año 2020. El IFE habría sido la política con mayor efecto absoluto sobre las tasas de pobreza e indigencia, en comparación con las demás políticas de transferencias consideradas⁸. El efecto “inmediato” de todas las políticas de transferencia de ingresos aplicadas en el 2020 se estima en 17,9 pp. en la reducción de la tasa de indigencia y de 9,2 pp. para la tasa de pobreza. El autor también concluye que el efecto “inmediato” de las distintas políticas ha sido significativamente más intenso entre la población que reside en hogares del estrato económico ocupacional marginal y bajo integrado.

Consideraciones finales

En esta ponencia, se realiza la estimación de la pobreza, desde un enfoque multidimensional y de derechos, para los hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata, para los segundos trimestres de los años 2018, 2019 y 2020 con los datos disponibles en EPH. Tal como se desarrolló y quedó demostrado en esta investigación, el enfoque de ingresos no permite captar la complejidad y las particularidades de la problemática de la pobreza en los hogares con NNA. Por lo tanto es imprescindible el análisis de la pobreza desde una mirada multidimensional y de derechos, para comprender la realidad de hogares con NNA del aglomerado Mar del Plata, en cuanto al acceso de bienes y servicios y otros derechos sociales.

En particular, los resultados obtenidos a través de la EPH muestran cómo la población del aglomerado en situación de pobreza multidimensional, esto es, hogares con NNA que presenten pobreza por ingresos y carencias en al menos uno de los siguientes derechos sociales: educación, salud, saneamiento, vivienda y trabajo, ha aumentado de manera exponencial en los últimos años, llegando, en el segundo trimestre del 2020, a ser más de la mitad de los hogares con NNyA (52,8%) los que se encontraban en esta situación. En las estimaciones resalta que, durante los años estudiados (2018,2019 y 2020), se profundizó la pérdida de acceso a derechos sociales, pasando de ser el 15,1%

⁸ **Tarjeta Alimentar:** es un complemento de ingresos destinado al gasto alimentario de los hogares perceptores de la Asignación Universal por Hijo (AUH) con niños/as de hasta 6 años (o niños con discapacidad sin límite de edad) o perceptores de Asignación Universal por Embarazo (AUE). **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE):** el IFE fue un pago de \$10.000 dirigido a las personas de 18 a 65 años desocupadas, trabajadores/as de la economía informal o monotributistas de las escalas inferiores. **Programas de transferencias monetarias condicionadas** (AUH, AUE, PROGRESAR) y otros programas de capacitación y empleo. **Pensiones no contributivas:** se incluyen pensiones por invalidez, pensiones para madres de 7 hijos o más y pensiones por vejez.

de los hogares con NNA los que presentaban 3 o más carencias sociales en 2018, al 23,8% en el 2020.

Los resultados obtenidos mediante el análisis cuantitativo de la EPH, demuestran que la cantidad de hogares con NNA en situación de pobreza multidimensional (52,8% en 2020), es menor que la cantidad de hogares con NNA pobres mediante el método de línea de pobreza (57,7% en 2020). Esto se debe a que aquí, para la medición de la PM, se considera la privación simultánea en los ingresos y al menos un derecho social, de acuerdo a la metodología CONEVAL. Sin embargo, a la hora de profundizar en el análisis de las carencias por derechos sociales, se encuentra que para el 2020, el 62% de los hogares con NNA tenía vulnerado al menos un derecho social. Esto implica que, a través de la medición de la pobreza mediante el enfoque monetario, queda invisibilizado el acceso por parte de los hogares a derechos humanos fundamentales para su bienestar.

Tal como se ha mencionado a lo largo de este documento, la medición cuantitativa de la pobreza multidimensional aquí realizada, presenta algunas limitaciones provenientes de los datos utilizados. La EPH, al no haber sido diagramada para medir la pobreza multidimensional, deja por fuera la posibilidad de observar privaciones relativas a todos los derechos sociales necesarios para su correcto análisis. A su vez, el relevamiento de esta encuesta en el aglomerado Mar del Plata, no alcanza la periferia de la ciudad, donde la falta de infraestructura y servicios aumenta las vulnerabilidades. Esta investigación continúa captando, información de índole cualitativa, con entrevistas a referentes barriales de zonas periféricas de la ciudad⁹, y en el futuro se prevé convocar a familias, tanto a adultos responsables como a NNA que puedan relatar en primera persona su percepción respecto a su propio bienestar y a la dificultad en el acceso a diferentes derechos sociales.

Toda la información aquí expuesta debe ser considerada a la hora de diseñar e implementar políticas específicas con intenciones de un abordaje integral de las problemáticas que sufren los hogares con NNA. La ciudad de Mar del Plata requiere políticas sociales y económicas que abarquen el conjunto de derechos que deben ser garantizados para todas las personas de forma igualitaria.

Bibliografía

Actis Di Pasquale, E.; Barboni, G.; Florio, E.M.; Ibarra, F. Leonel & Savino, J.V. (2020). El impacto del aislamiento social preventivo y obligatorio por COVID-19 sobre el trabajo, los ingresos y el cuidado en la ciudad de Mar del Plata. *Trabajo y Sociedad*, 21(35), 83-108.

Actis Di Pasquale, E. & Gallo, M. E. (2020). La reconfiguración del mercado de trabajo de Mar del Plata en tiempos de cambio macroeconómico (2011-2019). *FACES*, 26(55), 9-34.

Alkire, S. (2005). *Valuing freedoms: Sen's capability approach and poverty reduction*. Oxford University Press, USA.

Alkire, S. & Foster, J. (2007). *Counting and Multidimensional Poverty Measures*. Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) Working Paper 7.

⁹ En Florio 2021, se ofrece información respecto a las percepciones de referentes barriales entrevistados durante el ASPO. Quedó pendiente, en el diseño de la investigación entrevistar a familias, incluidos a NNyA,.

- Altimir, O. (1979). La dimensión de la pobreza en América Latina. E/CEPAL/L.180. Santiago de Chile.
- Beccaria, L., & Maurizio, R. (2020). Los impactos inmediatos de la pandemia: cuando la diferencia es entre quienes continúan percibiendo ingresos y quienes lo perdieron. Alquimias Económicas.
- Beccaria, L. & Minujin, A. (1985). Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza. INDEC.
- Bonfiglio, J. I. (2020). La pobreza más allá de los ingresos: nuevo informe sobre pobreza multidimensional 2010-2019: Introducción de datos fundados en un Enfoque de Derechos [en línea]. EDSA Serie Agenda para la Equidad 2017- 2025, Documento de trabajo. Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA). Universidad Católica Argentina. Conconi, A. & Ham, A. (2007). Pobreza multidimensional relativa: Una aplicación a la Argentina. Documento de trabajo CEDLAS 57.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (segunda edición). México, DF.
- Cortés, F. (2014). La medición multidimensional de la pobreza en México. In Boltvinik, J [et al]. Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación América Latina y el Caribe (pp. 99-126). Buenos Aires. CLACSO.
- Duclós, S. (2017). Desafíos para la medición de la pobreza multidimensional en Argentina. Indicadores no monetarios de pobreza: avances y desafíos para su medición. Santiago: CEPAL.
- Esquivel, V., Faur, E. & Jelin, E. (Eds.).(2012).Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado. Buenos Aires, Argentina.
- Gasparini, L, Tornarolli, L & Gluzmann P. (2019) El desafío de la pobreza en Argentina. Diagnósticos y perspectivas. Buenos Aires: CEDLAS, CIPPEC, PNUD.
- Grupo Estudios del Trabajo (GrET). (2019). Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredón. N° 26, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- GrET. (2020). Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredón. N° 28, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- GrET. (2020). Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredón. N° 31, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- GrET. (2021). Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredón. N° 32, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2019). Encuesta Permanente de Hogares Diseño de Registro y Estructura para las bases preliminares Hogar y Personas. Buenos Aires, Argentina.
- INDEC (2018). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2018. Informes Técnicos, Vol. 2, N°188. ISSN 2545-6768. Condiciones de Vida, Vol. 2 N°12. Buenos Aires, Argentina.

INDEC (2019). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2019. Informes Técnicos, Vol. 3, N°182. ISSN 2545-6636. Condiciones de Vida, Vol. 3 N°13. Buenos Aires, Argentina.

INDEC (2020). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2020. Informes Técnicos, Vol. 4, N°181. ISSN 2545-6636. Condiciones de Vida, Vol. 4 N°13. Buenos Aires, Argentina.

Ley Nacional 26.061. Protección integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes. 2014. CDD 343.071.

Ley Provincial 13.298. De la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los niños. 2011. Decreto Reglamentario 300/05.

Nussbaum, M. & Glover, J. (1995). Women, Culture and Development: a study of human capabilities. Oxford: Clarendon.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2007). Resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante su sexagésimo primer periodo de sesiones. Volumen I, Resoluciones, Suplemento No.49 A/61/49.

ONU (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de 2015.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1997). Informe sobre Desarrollo Humano 1997. Mundi- Prensa. Madrid.

Sagua, M. & Sabuda, F. (2015). ¿Territorios jóvenes en una comuna envejecida a nivel poblacional? Las recientes dinámicas de crecimiento demográfico asociadas al hábitat en la ciudad de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón. 1991-2001-2010. En Lucero, P. (2015). Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas. Mar del Plata.

Salvia, A., Bonfiglio, J., Robles, R., & Vera, J. (2021). Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del bienestar en la Argentina urbana. Una mirada multidimensional acerca del impacto heterogéneo de la crisis tras una década de estancamiento económico (2010-2020). Documento Estadístico– Barómetro de la Deuda Social Argentina - 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Santos, M. E., Villatoro, P., Mancero, X. & Gerstenfeld, P. (2015). A Multidimensional Poverty Index for Latin America. OPHI Working Paper No 79. University of Oxford. Oxford, UK.

Sen, Amartya (2000). Desarrollo y libertad, 8va. ed., Bogotá: Planeta.

Sobrino, J. (2015). Medición y determinantes de la pobreza en las principales ciudades de México. La situación demográfica en México 2015.

UNICEF (2019) Los efectos de la situación económica en la niñez y adolescencia en Argentina. Una aproximación cualitativa. Informe. Buenos Aires, Argentina.

Wagle, U. (2002). Volver a pensar la pobreza: definición y mediciones. Revista Internacional de Ciencias Sociales, (171), 18-33.